AÑO XI — MIERCOLES 24 DE MARZO DE 1909 — NÚM. 3.286

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DE AGRICULTURA

Corte y valor nutritivo de la alfalfa

De los experimentos hechos en diferentes puntos de los Estados Unidos—dice una revista agrícola norteamericana—resulta que no está plenamente probado que la época en que se corte la alfalfa tenga una importancia considerable en el valor nutritivo de este forraje; pero, en cambio, se ha demostrado que la cantidad producida disminuye precisamente antes del florecimiento hasta que la planta ha semillado del todo, y que la primera y segunda cosecha del forraje son mas ricas en proteína que las cosechas siguientes:

El promedio de la proteína no ofrece gran variación desde que la alfalfa comienza á florecer hasta que el alfalfar tiene la mitad en flor.

En la granja experimental de Ontorio (Estados Unidos del Norte de América) después de los experimentos hechos, se llegó á la conclusión de que la alfalfa produce más proteína dirigible cuando se corta á una tercera parte del florecimiento.

Sin embargo, entre los agricultores en general la opinión de que la alfalfa se debe contar cuando comienza á florecer. Los elementos nutritivos que se obtienen podrán ser algo menores, pero los cortes se pueden hacer más frecuentes, por lo cual el rendimiento de forraje es mayor durante la temporada.

Y los ensayos hechos en la Granja Central de Experimentos, Ottawa (Canadá), demuestran, que rinden más cantidad de forraje con mayor suma de elementos nutritivos durante la estación dando á la alfalfa cuatro cortes en vez de dos ó tres.

El forraje de maíz y alfalfa picada aplicado á la alimentación de los cerdos, ha dado espléndidos resultados en la Granja Experimental de Nebraska, cuando no ha habido necesidad de apresurar el crecimiento de los animales, pues se han obtenido mayores ganancias con un gasto más reducido.

En la Estación Experimental de Kasas se trató de determinar el valor de la alfalfa como pasto para los cerdos, y como ensayo se permitió que los cerdos corrieran por el alfalfar durante el verano, dándoles á la vez una pequeña ración de maíz. deducido después el valor y ganancia probable del maíz consumido, resultó que durante el verano cada acre de alfalfa produjo 776 libras de carne de cerdo.

También se ensayó y comprobó en la misma Granja, que el heno de alfalfa da mejores resultados cuando el corte se hace temprano, y la nutrición principal consiste en las hojas, las cuales deben procurar conservarse cuando se hace la siega.

LA GUERRA MARÍTIMA

Por virtud del acuerdo del Consejo del domingo, que se telegrafió á nuestro representante en Londres, muy en breve se firmará por éste, en nombre de nuestro Gobierno, la declaración propuesta por la Conferencia británica, que se ha presentado al Parlamento británico, relativa al derecho de la guerra marítima, resultado de los trabajos de la Conferencia internacional que durante tres meses ha venido funcionando en Londres, y que fué convocada por el Gobierno de la Gran Bretaña en vista del Convento elaborado por la segunda Conferencia de la Paz que dió vida á un Tribunal internacional de presas marítimas.

Dicha declaración trata, en nueve capítulos, de los siguientes puntos:

Bloqueo, contrabando, asistencia hostil, destrucción de presas neutrales, cambio de pabellón, caracter enemigo (del buque ó mercancía), resistencia á la visita y daños y perjuicios.

Al mismo tiempo se habrán publicado los «memorandums» presentados por los países invitados á la Conferencia, entre ellos el de España, inspirado en un espíritu de defensa de los neutrales, como corresponde á los actuales intereses políticos de nuestra nación.

Justicia Yanquee

El juez.—Le condeno á usted á un dollar de multa.

El acusado.—Imposible, señor juez estoy completamente en la inopia.

El juez.—¿No tiene usted quien le preste un dollar?

El acusado.—No tengo quien me preste nada. ¡Si lo tuviera!

El juez.—¿Cuanto dinero posee usted en este momento?

El acusado.—Un sueldo, señor juez ni más ni menos.

El juez.—En ese caso, queda usted condenado á un sueldo de multa.

El acusado entrega el sueldo, da las gracias y vase.

El juez murmura satisfecho:

—¡Le ha costado todo lo que tenía! ¡Es una lección!

HOY LAS ARTES ADELANTAN...

El profesor Pagaurek, de la Escuela de Bellas Artes de Stuttgart, se ha convencido de que no es un buen sistema práctico de inculcar el culto á la belleza el de presentar á los alumnos ejemplos bellos.

A juicio del profesor Pagaurek, es más eficaz el procedimiento de enseñar la belleza por eliminación.

Y así ha creado un Museo de horrores, donde ha reunido todos los objetos feos y repugnantes que le ha sido posible encontrar en el mundo, para demostrar á los artistas prácticamente las cosas de que deben huir y que en modo alguno han de imitar.

El Museo es deficiente aún falta en él una colección de mujeres feas. Pero el profesor Pagaurek es un hombre galante.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Efectos de la ley de condena condicional

Según una estadística muy curiosa enseñada por el subsecretario de Gracia y Justicia, sobre aplicación de la ley de condena condicional, desde que se implantó hasta fin del pasado de febrero se ha aplicado á 2.775 casos, habiéndose dejado sin efecto la suspensión de la condena solamente á nueve.

Las oposiones á la Judicatura

Se ha reunido el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones próximas á la Judicatura para repartirse el trabajo de la redacción del programa, acordando que los ejercicios se verifiquen en una sala del Tribunal Supremo.

Se cree que hasta mediados de octubre del corriente año no comenzarán los ejercicios.

El número de instancias presentadas asciende á 1.134, y las vacantes son 55.

Ha sido nombrado secretario del Tribunal don Pablo García Serrano.

Opositores colocados

Los aspirantes á la carrera judicial aprobados en las últimas oposiciones, números 61 62 y 63, don Ildefonso Velón Gómez, don Jacinto Angoso y don Celestino Valledón han sido nombrados jueces de Priego (Córdoba), Sedano (Burgos) y Cervera del Río Pisuerga (Palencia), respectivamente.

Nombramientos

Han sido nombrados por real orden:

Juez de Orihuela (Murcia) don Otón Peñuelas Laguna.

Abogado fiscal de Cáceres don Miguel Sáiz Gómez.

Trasladando al Juzgado de La Bisbal (Gerona) á don José Temes Nieto.

Idem al de San Clemente (Cuenca) á don Pablo Manuel Sánchez Silva.

Idem al de Viella (Lérida) á don Luis Fernández Obrego.

Idem al de Jerez de los Caballeros (Badajoz) á don Angel Ruiz de Obregón.

Idem al de Cazorla (Jaén) á don Francisco Robles Figueroa.

Promoviendo al de Montilla del Palancar (Cuenca) á don José Rovira Argandoña.

Idem á teniente fiscal de la Audiencia de Gerona á don Juan Amat.

Trasladando al Juzgado de Jarandilla (Cáceres) á don Rafael Morales.

Oposiciones

En breve comenzarán los ejercicios de oposición á las vacantes de secretarios de Juzgados municipales, con arreglo á la ley de justicia municipal.

La primera vacante que se cubrirá es la de Segovia.

Timo artístico

El conde Denis Andrassy, miembro de la Cámara de magnates húngaros, se halla en el conflicto más enojoso.

Recientemente compró en Italia un cuadro de Rafael, que representa á «Adán y Eva», con intención de regalar o al Museo de Budapest.

Pero, al llegar el cuadro á Munich, donde el conde Andrassy actualmente reside, los peritos le han declarado que Rafael no pintó jamás ningún cuadro sobre «Adán y Eva».

El conde no sabe donde está el vendedor, que le cobró la friolera de 200.000 francos, y se ha dirigido á las autoridades italianas pidiendo su auxilio.

Pero las leyes de Italia prohiben en absoluto que las obras de arte clásico salgan del país, y por lo tanto, los Tribunales nada pueden hacer.... como no sea sacarle más dinero al conde.

Un tratado de arbitraje

He aquí la parte dispositiva del Tratado de arbitraje firmado entre España y Portugal:

«Artículo 1.° Las cuestiones de carácter jurídico ó relativas á la interpretación de los Tratados ó Convenios vigentes que existan ó lleguen á existir entre España y Portugal, naciones amigas y limítrofes, y que no puedan desde luego resolverse por la vía diplomática, serán sometidas á una comisión nombrada expresamente para ese fin por acuerdo previo; y caso de no llegar á este acuerdo en tiempo que no exceda de un mes después de haberse propuesto el nombramiento de esta Comisión por una de las altas partes contratantes, al Tribunal permanente de arbitraje constituido en La Haya en virtud del Convenio de 29 de Julio de 1899, con tal que dichas cuestiones no envuelvan nada que afecte á los intereses vitales, á la independencia ó la honra de los Estados contratantes ó á los intereses de otro Estado.

Art. 2.° Cuando sea preciso nombrar árbitro dirimente, por no llegar á un acuerdo los miembros de la Comisión prevista en el artículo anterior, deberá ser escogido por los Gobiernos interesados entre los vocales del Tribunal permanente de La Haya.

Art. 3.° En cada caso particular, antes de recurrir á la Comisión designada en los artículos anteriores, ó al Tribunal permanente de arbitraje, firmarán las altas partes contratantes un compromiso especial que claramente determine el punto en discusión, la extensión de las facultades atribuidas al árbitro ó árbitros y las condiciones que hayan de observarse en lo que se refiere á la constitución del Tribunal y á las varias fases del proceso arbitral.

Art. 4.° El presente Convenio durará cinco años, contados desde el día del canje de las ratificaciones, y de no denunciarse por alguna de las partes con un año de antelación á la fecha en que deben expirar sus efectos, quedará prorrogado por otros cinco años, y así sucesivamente.

Hecho por duplicado en Lisboa á 31 del mes de Mayo de 1904.

(L. S.) Luis Polo de Bernabé.

(L. S.) Wenceslao de Sousa Pereira Lima.

Este tratado ha sido ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Lisboa el día 27 de Febrero de 1909.»

VIOLADOR DE SEPULCROS

Almería.—Anteayer se presentó en un establecimiento de la calle de Calderón una mujer, llamada Milagros Aguilar Jiménez, vecina de las Cuevas, pretendiendo vender varios objetos.

Uno de ellos lo reconoció el dueño, por haberlo depositado pocos días ha en el ataúd conteniendo el cadáver de un hijo suyo.

Denunció inmediatamente el hecho á la Guardia civil, la que detuvo á la Aguilar.

Esta confesó que, llevada por el hambre que se apoderó de su familia se dedicaba desde hacía varios días á violar las sepulturas en el cementerio de San José, apoderándose de cuantos objetos de valor se encontraba.

Para entrar en el cementerio pretextaba visitar la tumba de su esposo.

LOS REYES EN SEVILLA

El Rey y el príncipe de Battenberg pasearon ayer mañana en automóvil por los alrededores.

Convocada por la Reina se ha reunido esta mañana en el regio Alcazar una Comisión de damas de la aristocracia, para crear en Sevilla, como se hizo en Madrid, un ropero para el reparto de prendas á los pobres.

Una Comisión de la Escuela de Bellas Artes ha visitado al Rey para pedirle que designara la fecha en que realizará su prometida visita á la Escuela.

Por la tarde marchará el rey á la dehesa de Tablada con objeto de jugar al «polo».

A las cuatro llegaron al «polo» los Reyes, el príncipe de Battenberg, el infante D. Luís y los palatinos, siendo recibidos por las autoridades.

El «team» de Madrid, compuesto del Rey, de D. Eustaquio Escandón, del conde del Real y del Sr. Villavieja, y el «team» de Moratalla, compuesto del marqués de Viana, don Leopoldo Maza, Sr. Meller y duque de Arión, se disputaron la Copa Real de la Sociedad de Carreras de Carreras de Caballos, ganándola el último.

EXPLOTACION DE FERROCARRILES

El cuerpo de interventores del Estado

El Tribunal de exámenes para ingreso en el Cuerpo de interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles ha acordado lo siguiente:

1.° Que el sorteo de los aspirantes se efectúe el 31 del corriente, á las once de la mañana, en la Escuela especial de ingenieros de caminos.

2.° Que el número y orden de los ejercicios y materias que corresponda á cada uno de los mismos sea el siguiente:

Primer ejercicio.—Servicio de ferrocarriles.

Segundo ejercicio.—Nociones de Aritmética, nociones de Contabilidad, nociones de Geografía comercial y nociones de Economía política y estadística.

Tercer ejercicio.—Nociones de Hacienda pública, nociones de Derecho administrativo, nociones de Derecho penal.

Cuarto ejercicio.—Ejercicios prácticos de Aritmética acerca de las teorías de esta materia comprendidas en el programa, ejemplos prácticos sobre aplicación de tarifas, croquis de las líneas de cualquiera de las redes de que constan las Compañías de ferrocarriles de España, con sus enlaces y empalmes.

Quinto ejercicio.—Versión del francés al castellano y del castellano al francés de un párrafo designado por el Tribunal, manejo del teléfono y de los aparatos telegráficos Breguet y Morse, manera de habilitar estos aparatos por desperfectos de los mismos en caso de urgencia.

3.° Que el número de preguntas sacadas á la suerte sean: cinco para el primer ejercicio, cuatro para el segundo y cuatro para el tercero.

4.° Que los exámenes del primer ejercicio comiencen el día 1.° de Abril, á las nueve de la mañana en la citada Escuela de ingenieros de caminos.

TERRIBLE LUCHA

EL BANDIDO "CALERO,,

Acaban de recibirse noticias de un hecho sangriento ocurrido en el inmediato pueblo de Mollina con motivo de la persecución al bandido Francisco Marquez y Rodríguez (a) «Calero» natural de Estepa.

El «Calero» se presentó ayer en una cortijada donde habita una preciosa joven á la cual requería de amores; pero los cortijeros padres de la muchacha, que ya conocian los antecedentes y el feo historial del bandido, alarmáronse, como es natural y decidieron denunciarle.

Por rara circunstancia, no había Guardia civil en el pueblo de Mollina próximo al cortijo, y el alcalde ordenó á dos agentes municipales que persiguieran al malhechor.

Encontráronle en un paraje cercano y se cruzaron varios disparos entre el foragido y sus perseguidores, hasta que aquél inició la retirada.

Lanzóse entonces tras él uno de los agentes, llamado Antonio Díaz, y, alcanzándole, trabaron una terrible lucha cuerpo á cuerpo, infiriéndose mutuamente numerosas heridas.

El «Calero», que es un hombre forzudo, estaba á punto de vencer á su adversario, cuando acudieron en auxilio de éste su compañero García y el padre de la joven pretendida, por el salteador.

En esta tercera parte del combate, que fué larga también y encarnizada, se vió dominado el bandolero y reducido á la impotencia.

El «Calero» había realizado, con el Rejano, un robo escandaloso en Humilladero, y posteriormente intentó el secuestro del Sr. Sarraillier.

Las heridas que recibió en la lucha son de pronóstico reservado, y graves las que tiene el guardia municipal Díaz.

Elógiase mucho este servicio, y se confía en que el Gobierno recompensará á los aprehensores, especialmente á Díaz.

LO DE LOS PÓSITOS

El día 11 de los corrientes publicamos un editorial con el mismo título que encabeza estas líneas, tomando para ello los datos del acreditado periódico «La Liga agraria» correspondiente al día 6 del mes actual.

Hoy, siguiendo nuestra línea de conducta y en prueba de imparcialidad, á continuación insertamos un remitido en que se procura desvanecer los hechos que «La Liga» narra como acaecidos en Zarzuela del Monte.

Tiene la palabra «La Liga agraria.»

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS de Segovia:

Muy señor mío y de la consideración más distinguida: En el número 3275 del periódico de su digna dirección correspondiente al jueves once del actual, he visto con asombro el artículo que en el mismo se encabeza con «Lo de los Pósitos» «Atropellos inauditos.» En el se ataca estremadamente á las autoridades locales y fiadores que D. Pedro Rascón Mateos respondían de la cantidad que éste adeudaba al pósito de esta población.

Cuantos asertos hace el articulista, son púramente falsos, ó inciertos, como paso á demostrar.—Dicho señor Rascón, era deudor á tal Establecimiento por la cantidad de 48 hectólitros 64 litros de trigo y 63 hectólitros 63 litros de centeno, que reducidos á metálico á razón de 22 50 pesetas hectólitro de trigo y 14 50 el de centeno, hacen un total de 2.017 76 pesetas, cantidad que ha tratado de esquivar su pago, como prueba el haber hecho ventas ficticias de las fincas rústicas y urbanas que poseía, resultando que no figurando con ella, amillaradas tuviera necesidad el Agente ejecutivo de dirigirse á los fiadores y mancomunados para la realización de tal descubierto y como consecuencia, estos, recurrieron á los individuos que tenían amillaradas dichas fincas, los cuales confesaron que si bien era cierto este estremo, aquellas no les pertenecían.

En su consecuencia el referido señor Rascón cedió voluntariamente á fiadores y mancomunados las fincas en cuestión para que con ellas atendieran al pago de indicada deuda y costas y gastos del procedimiento de apremio y ejecución, rehusando estos últimos en un principio tal oferta y autorizándole para que él ó sus hijos las vendieran para zanjar en esta ú otra forma tal asunto y quedar libres de responsabilidad; pero encontrando aquél dificultades para ello y á la vez espirar el plazo concedido por la Excma. Delegación Regia, en circular de 15 de Octubre último para acogerse á los beneficios de la ley de 23 de Enero de 1906 en su artículo 6.° regla 2.ª, repetido Sr. Rascón cedió definitivamente á dichos fiadores y mancomunidades expresadas fincas por medio del oportuno documento en el que les autorizaba para su venta y enajenación en la forma que estimaren conveniente, teniendo para ello muy bien en cuenta sin duda que su valor no llegaría con bastante al importe total de la deuda en cuestión.

Tales actos, los llevaron á efecto ambas partes sin intervención de las autoridades locales, pues éstas sólo han intervenido en la tramitación del expediente que referidos fiadores incoaron, acogiéndose á los beneficios de indicada ley, cuyo expediente aprobado que fué por la Superioridad satisfacieron éstos en tal concepto 1186'50 pesetas por débito principal y 384'79 por costas y gastos de la ejecución, á quienes el Ayuntamiento como es consiguiente hizo entrega de la carta de pago de dichas sumas por ser ellos los que las realizaron; y para demostrar que por parte de las autoridades locales no ha habido animosidad contra dicho individuo solo añadiré, que éste tiene declarado por la Superioridad una responsabilidad de veintiseis mil y pico de pesetas en las cuentas de los ejercicios que desempeñó el cargo de Alcalde en esta localidad sin que por ello haya sido molestado, y por último, el padre de dicho Sr. Rascón, D. Frutos Rascón Herrero á su fallecimiento, dejó una deuda considerable también al Pósito de esta localidad, encargándose su dicho hijo del pago de ella, adjudicándole los demás herederos de dicho finado fincas en cantidad suficiente para ello, lo cual y á pesar del tiempo transcurrido desde la defunción de aquel, que ocurrió en el año de 1885, no ha satisfecho tal deuda, pues por el contrario ha vendido las fincas que le fueron adjudicadas y comido su importe, teniendo como consecuencia de ello que pagar tal deuda un biznieto del Frutos Rascón llamado Eusebio Bravo, lo cual á pesar de haberse acogido á los beneficios de la ley, ha ascendido á 1022'48 pesetas de principal y 579 05 pesetas de costas.

Todo lo expuesto es la realidad estando dispuesto á probarlo. Por tanto ruego á V. la inserción de cuanto queda relacionado en obsequio á la verdad y para que tanto las autoridades y demás personas á quien aquel afecta queden en el lugar correspondiente.

Jesús Dimas.

Zarzuela del Monte 22 de Marzo de 1909

ESCUELAS Y MAESTROS

Posesión.—Con fecha veintidós ha tomado posesión interinamente de la escuela de Rades, el maestro recientemente nombrado para desempeñarla D. Francisco Hernando Barbero.

Certificación de acta.—El Alcalde de Rades ha remitido á esta Junta certificación del acta de la sesión celebrada por aquella Junta local en la que se acordó que el nombramiento en propiedad para aquella escuela recaiga en maestro.

Nombramiento.—Por el rectorado se ha nombrado maestro en propiedad de la escuela de Prádena á don Castor Arribas y García.

Cierre de escuelas.—El alcalde de Aguilafuente participa estar dispuesto á acatar las órdenes comunicadas por la Junta provincial respecto al cierre de aquellas escuelas por no reunir los locales las condiciones necesarias y que procederá con la mayor brevedad á habilitar nuevos locales para tal objeto.

Haberes.—D. Gregorio Espinel Sanz, solicita los haberes que se le adeudan y le corresponden por gratificación de adultos.

†

LA SEÑORA

Doña Matilde Ceinos de Gila

FALLECIÓ EN SEGOVIA

el día 25 de Marzo de 1908

D. E. P.

Todas las misas que se celeb en el viernes 26 de los corrientes de siete á doce de la mañana en la Iglesia de San Miguel, y el Culto al Santísimo por la tarde en la Iglesia del Corpus, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sucesos locales

Un herido

A las nueve y media de la noche de ayer se suscitó una reyerta en la calle de la Infanta Isabel, entre los mozos de fonda que hacen su servicio de coches á la estación Tomás Moya Arroyo y Gregorio Cuesta Rodríguez (a) Perilos, de 30 y 22 años de edad respectivamente.

A la citada hora y después de subir del correo de la noche, se encontraron en el citado punto y por rivalidades del oficio tramaron una acalorada disputa, de la que se vinieron á las manos y resultó herido de un navajazo en el antebrazo izquierdo, el contendiente Tomás Moya.

Intervino la policía y varios compañeros de aquéllos y se dió por terminada la reyerta, siendo conducido el herido á casa de Felipe Alvarez que habita en la Plaza Mayor número 29 y allí fué asistido de la herida que se calificó de leve, por el médico de la Beneficencia D. Mateo García Matabuena.

Después de retirarse el lesionado á su domicilio, el agresor fué detenido por la policía.

Por haberse originado el suceso en sitio tan céntrico y á hora en que tanto tránsito hay por aquel punto, el hecho llamó grandemente la atención de los curiosos y produjo la consiguiente alarma.

Hurto de maderas

En la noche del día 23 le fueron robados de la estación del ferrocarril de esta capital al vecino de Prádena Bibiano Sanz Matesanz, varios trozos de madera de álamo negro

Una vez puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil de este puesto, fueron encontradas las citadas maderas, producto del robo, en un corral del barrio de Jauja propiedad del vecino de esta población Mariano Martín Gala.

Interrogado éste por la benemérita con respecto á la procedencia de aquellas maderas, manifestó que habían sido depositadas en aquel lugar por los sujetos llamados Feliciano Martín Pabo y Antonio Barbudo Rodríguez, los cuales, como ayer indicábamos, han ingresado en esta carcel de partido.

ARISTÓCRACIA FULL

De frac y corbata blanca, como si se tratase de la atildada clase aristocrática que manipula en la Transatlántica, Azucarera, Eléctricas, ó en unos esos mil y mil monopolios disfrazados que convirtieron á España en verdadera merienda de negros, debió escribir «El Adelantado» un suelto aludiendo á la manifestación que en Madrid organiza Sol y Ortega, para el próximo domingo.

Eclipsando aquí la frase de un periodista catalán, cuando describiendo un siniestro ferroviario dijo que los coches y viajeros destrozados *afortunadamente eran de tercera,* dice «El Adelantado» que los que seguirán á Sol y Ortega en la manifestación son los coros de los teatros, los taberneros, los trasnochadores, etc. etc., añadiendo que, por el pelaje de los manifestantes se conocerá la importancia del acto.

A esos mismos que seguirán á Sol y Ortega y que son contribuyentes que ayudan á las cargas del Estado con su dinero en las contribuciones y con su sangre en las quintas, á esos mismos les buscaron muchas veces los correligionarios de «El Adelantado» para *conseguir sus votos,* aunque más tarde, con el acta en el bolsillo, dijeran que *olían á buey.*

Tamames y Fernán Núñez no abundan.

Noticias militares

Retiro

Se le ha concedido el retiro para la Corte al archivero primero del Cuerpo de Oficinas Militares, Jefe del Archivo general militar D. Enrique Ortiz Clavel.

Destinos

Los maestros de fábrica de tercera clase del personal del material de Artillería D. Ramón Fernández González y D. Saturnino Artamandi Azcárate, que prestan sus servicios en el parque de la comandancia de Cartagena y fábrica de armas de Toledo respectivamente, han sido destinados á la fábrica de Trubia el primero y el segundo al parque de la comandancia de Ferrol.

Recompensa

En atención á los servicios prestados como auxiliar en las distintas clases de escuelas establecidas en Tenerife, se le ha concedido mención honorífica, al sargento de Artillería, D. Luis Loriente Vinné.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, mañana en el Paseo del Salón de cuatro á seis.

Primera parte

Vitoria, Paso doble.—Von Blon.
Noche buena. Gavota.—Farfán.
Danza Oriental.—Vincent.

Segunda parte

Arabesco. Melodía.—Almagro.
Fantasía de la Op. Caballería Rusticana.—Mascagni.
Concurso. Paso doble—Langloi.

Noticias.

De días

Mañana celebran su fiesta onomástica los señores de Rivero, Carrada, Escalzo, Polo, Rincón, Ondero, González, Yagüe y señorita de Cercas.

Reciban por anticipado nuestra felicitación.

Enferma

Se halla enferma en Madrid donde reside, la esposa del comerciante de aquella plaza, nuestro querido amigo paisano D. Segundo Rincón.

Celebraremos que la dolencia no sea de cuidado.

La señora doña Felisa Rojo, esposa de D. Lucio Ruiz, dueño del acreditado Hotel Comercio, dá por nuestro conducto las gracias, á cuantas personas se interesaron por ella durante su enfermedad.

Aparatos de desinfección

Han llegado á esta capital, los aparatos de desinfección «Torrens», adquiridos por el Ayuntamiento en la casa Metzger de Barcelona.

Estos serán provisionalmente colocados en Sancti Spíritus.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (116)

SYLVANDIRA

La llama había quemado todas las cortinas, tostado una consola, ahumado parte de las cornisas; pero no habiendo encontrado alimento se había ido consumiendo poco á poco. Toda la casa se puso en acción en un instante y á los diez minutos no había ya ni fuego ni humo.

Volvió Sylvandira en sí, y al encontrarse enteramente sola y con el billete en la mano creyó que Rogerio no había visto nada, y salió á buscar á su esposo alegre y contenta de haber escapado sana y salva de ese doble peligro,

Así que la vió Rogerio corrió hácia ella diciéndola:

—¡Oh, mi querida Sylvandira, qué desgracia, cómo se ha estropeado vuestro cuarto! Estaba tan nuevo, tan brillante, y lo peor es que no podemos recibir interin lo compongan,

—Nos iremos mientras á Champigny, dijo Sylvandira tiernamente.

—¿A Champigny? repitió Rogerio.

—¿Temeis acaso que os recuerde los primeros dias que pasamos juntos?

—No ciertamente, dijo Rogerio, y vos sabeis cuán preciosos son para mí los recuerdos que pueda encontrar en esa casa de campo, que me habeis hecho tan apreciable; pero se me ocurre que si fuérais tan aventurera como encantadora, podríamos tomar mil ó dos mil pistolas é irnos los dos solitos como dos amantes á ver esa hermosa Provenza, cuyas canciones tocais con tanta maestría en vuestro clave.

—Querido mio, dijo Sylvandira con mucha coquetería, ¿no os parece que es un viaje demasiado largo?

—No riñamos por eso, contestó Rogerio: sea lo que querais

Pero calculó Sylvandira que alejándose heriría más el orgullo del marqués de Royancourt, que acababa de ofender á su amor, y como quería vengarse del infiel, aprobó la proposición de Rogerio.

—No, le dijo yo no quiero privaros de ese placer; yo no tengo más voluntad que la vuestra: ordenad y obedeceré.

Contuvo Rogerio su alegría para que no lo notase su mujer, hizo sus preparativos; pero por mucho que se apresuró durante este intérvalo ya habían hecho las paces Royancourt y Sylvandira. De suerte que les propuso el marqués acompañarlos en su viaje.

Aunque no le convenía esto á Rogerio, pareció aceptar alegremente la proposición del marqués; pero pretestó algunos negocios con el fin de retardar la partida, pues esperaba que entre tanto volviesen á reñir los dos amantes. y no se engañó. Sorprendió Rogerio otro billete de Royancourt, en el que anunciaba á Sylvandira que para no volver á hacer nunca las paces salía en aquel mismo instante para Utrech. En vano quiso esta disimular su despecho, y el mismo dia del viaje de Royancourt para á Holanda habló ella misma la primera á su marido del suyo á la Provenza.

¡Oh! dijo Rogerio para sí: ¡vive Dios que estoy representando el más vil y el más vergonzoso de los papeles! pero afortunadamente nos vamos aproximando al desenlace del drama.

Aprovechó la ocasión que Sylvandira le presentaba, y como estaban hechos todos los preparativos, el 1.° de Junio de 2713 salieron de Paris ambos esposos, enamorados en la apariencia como dos palomas.

CAPÍTULO XII

Viaje delicioso que hicieron Rogerio y Sylvandira por la Provenza, y lo que en él aconció.

Había representado Rogerio con tanta maestría su papel, que no se hablaba de otra cosa en la corte sino del amor que tenía á su mujer. Todo el mundo lo creía, incluso Renaud, Herbigny y Cgatelux, y repetían en todas partes que si no había el rey conseguido nada encerrando á Richelieu en la Bastilla, el castillo de Chalons había servido mejor á su voluntad soberana con respecto al caballero de Aguilhem. Solo Cretté era el único que estaba en el secreto de su amigo.

Mejorías

Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que le retiene en cama la esposa del médico de esta capital D. Casimiro Lozano.

Lo celebramos.

Subastas

El «Boletín Oficial» de hoy publica el anuncio de la subasta de las obras de cerramiento del patio de entrada del cementerio, bajo el tipo de 4.998,90 pesetas.

De obras publicas

El día 24 de Abril próximo á las once de la mañana, se verificará en Madrid en la Dirección general de Obras públicas, la subasta de las obras de acopios durante los años 1909 y 1910, de la carretera de Madrid á Francia, en esta provincia, bajo el presupuesto de contrato de 12.153'20 pesetas.

Las proposiciones se admitirán en el negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, en as horas hábiles de oficina, hasta el día 19 de Abril.

Mañana hará un año que falleció la señora doña Matilde Ceíços de Gila.

Al conmemorar tan triste fecha reiteramos á su desconsolado viudo, y querido amigo nuestro, D. Miguel Gila Fidalgo, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Sesión

Esta noche celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento, en primera convocatoria, si se reunen suficiente número de concejales.

Restablecido

Se encuentra totalmente restablecido de su dolencia, el alcalde de esta capital Sr. Llovet.

Función religiosa

Mañana á las nueve y media se celebrará una misa cantada en la capilla del Carmen, á espensas de la Congregación de la Anunciación del hijo de Dios y Asociación de señoras del Cármen.

Después de oficiada la misa, se cantará una solemne salve.

Accidente casual

Estando comiendo á las doce y media de hoy D Antonio Pasagali, de 83 años, en su domicilio plaza de la Rubia, número 2, se le atravesó un hueso en la laringe, que le fué extraído en la Casa de socorro.

Celebraremos mucho no haya tenido consecuencias el incidente ocurrido á nuestro amigo D. Antonio.

Denuncias

Por la guardia civil de Ayllón han sido denunciados un vecino de aquella localidad, dos de Ciruelos y uno de Moral, por corte fraudulento de leña y por igual motivo tres vecinos de Lastras de Cuéllar, por la guardia civil de aquel puesto.

Herido de una coz

Acompañado de su padre se ha presentado á las diez de la mañana de hoy en la casa de socorro, el niño de 14 años Francisco Bartolomé, el cual presentaba una fuerte contusión y equimosis en el pómulo del lado izquierdo.

La citada lesión le fué producida por una coz.

Después de asistido en aquel centro benefico, se retiró á su domicilio.

Joven lesionado

A las seis de la tarde de ayer fué asistido en la casa de Socorro Zacarías López, de 18 años, que ofrecía diferentes heridas contusas en el dorso del pié izquierdo, producida por un pisotón de una mula.

Las heridas se calificaron de pronóstico reservado.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedandose en el Hotel Comercio: D. Santiago Goiff, Sr. Gallego, D. José Aleman, D. Miguel Rodriguez y familia, D. Eduardo Sánchez Pardo, Sr. Baté y familia, en su magnifico automóvil y Sr. Moreno.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, comandante del Regimiento de Sitio, D. Joaquín Gardoqui.

Hospital y provisiones primer capitán del mismo.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El Gobernador accidental.—Vidal.

Boletín religioso.

Santos del día 25

La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, S. Qirico.

Cultos

En Corpus.—De cinco y media á seis y media el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer el Santo Rosario.

—En San Gabriel.—A las cuatro y media de la tarde solemne función relativa al Misterio del día con sermón y varios cánticos.

—En San Martín.—Ejercicio por la Asociación de Hijas de María. Por la mañana á las ocho Misa y comunión general á las cinco consistente en Rosario, Meditación, Plática y Salve.

—En San Andrés.—Dará principio mañana 25 á las cinco y media, la Novena á María Santísima de los Dolores, á espensas de varios devotos.

MERCADOS

Segovia 24

Trigo.—Se ha ajustado y estan para medirse 100 fanegas de trigo á 52.

Cebada.—Poca demanda y continua el precio de 31 reales fanega.

Centeno.—Terminado el engorde del ganado de cerda nadie se ocupa de este cereal y lo poco que queda no obtiene más precio que el de 36 reales fanega, pero como nadie lo pide de aqui las escasisimas operaciones que en el se hacen.

Valladolid 22

Han entrado en el Canal unas 700 fanegas cuyo precio, fué el de 53'25 reales las 94 libras.

Harina.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 00'00 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas á 38'50 id. id.

Idem corrientes á 37 50 id. id.

Idem de segunda buenas á 36 50 id. id.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 50 reales arroba, cuarta á 9 50, comidilla á 7'50 y salvado ancho á 8.

El Corresponsal.

Burgos 22

Entraron 1400 fanegas de trigo y los precios fueron:

Trigo blanco á 51 reales fanega.
Idem rojo á 50.
Idem alaga a 52.
Centeno á 37.
Cebada á 28.
Avena á 17.
Yeros á 37.
Patatas á 4 50 reales arroba.
Lana colchonera á 122 reales arroba.

El Corresponsal

Olmedo (Valladolid) 21

Los semorados se hallan en buen estado y los precios del mercado son:

Trigo á 51 reales fanega.
Centeno á 37.
Cebada á 30.
Algarrobas á 34'50.
Harina de primera á 20 reales arroba.
Idem de segunda á 17.
Idem de tercera á 16.
Patatas á 6 reales arroba.

El Corresponsal.

Arévalo 22

Trigo á 52,50 reales fanega.
Centeno á 38.
Cebada á 31.
Algarrobas a 33.

El Corresponsal.

Peñafiel 22

Trigo á 52,25 reales fanega.
Centeno á 34,50.
Cebada á 29.
Avena á 19.
Yeros á 23.
Tiempo lluvioso.
Precios del mercado firmes.

El Corresponsal

Salamanca 22

Trigo.—Entraron 200 fanegas á 53 reales fanega.
Centeno á 38.
Cebada á 31.
Algarrobas á 35.
Tendencia floja.
Tiempo suave.

El Corresponsal

Palencia 22

Trigo á 50'50.
Centeno a 36
Cebada á 27 y 28.

El Corresponsal

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 24 (4'30 t)

Congreso

A las cuatro menos cuarto se abre en el Congreso la sesión que preside el Sr. Dato.

El Sr. Senante se ocupa del dictamen que ha emitido el Consejo de Estado en un expediente sobre concesión de una almadraba.

El Presidente del Consejo contesta al Sr. Senante, defendiendo en su totalidad el dictamen que ha dado el Consejo.

Continúa la sesión.

Senado

La sesión en el Senado principia bajo la presidencia del Señor Azcárraga á las tres y media

El Sr. Aramburo ruega al Gobierno que sea el Estado en vez del Ayuntamiento el que pague á los empleados de las prisiones preventivas.

Continúa la sesión.

Cervera grave

Se han recibido noticias de Puerto Real, dando cuenta de que el Almirante Sr. Cervera se encuentra en un estado gravísimo.

Se le ha viaticado por segunda vez.

Los médicos que le asisten han manifestado su opinión, diciendo que creen que el Sr. Cervera no podrá vivir á lo sumo más que el día de hoy.

La lápida de «Fígaro»

Esta mañana á las 11 se ha celebrado el solemne acto del descubrimiento de la lápida que el Ayuntamiento de Madrid dedica al insigne escritor madrileño Mariano José de Larra «Fígaro».

La solemnidad se ha verificado en la casa número 3 de la calle de Santa Clara donde vivió y murió el eminente escritor satírico.

Han asistido significadas representaciones del Ayuntamiento, Prensa y otras importantes entidades.

Se pronunciaron después del acto de descubrir la lápida muy expresivos y elocuentes discursos, haciéndolo en nombre de la prensa el Sr. Franco Rodríguez, y en nombre del Ayuntamiento el Alcalde interino, que ha sido quien descubrió la lápida.

Los fondistas

Una comisión de fondistas ha visitado esta mañana al Ministro de la Gobernación, para entregarle las conclusiones acordadas por los mismos, relativas á las modificaciones que desean se hagan á la última disposición del Sr. La Cierva que comprende á fondas, hoteles etc., etc.

La escuadra Austriaca

Se han tenido noticias de que la escuadra Austriaca está ya preparada para zarpar.

Novio criminal

Comunican de Sevilla que ha sido capturado por la guardia civil en Pilas el criminal apodado «Figueroa».

Este individuo ha dado de puñaladas á tres novias que tuvo.

Por lo visto, bajo promesas de matrimonio, llegaba á entusiasmar á las que eran sus novias, y cuando ya estaba próxima la boda, el émulo de Barba azul, las daba de puñaladas.

En última hazaña la llevó á cabo amordazando y amarrando á su prometida, cortándola el cabello con una navaja y quemándola después la cara con vitriolo, dejándola casi ciega.

El vecindario horrorizado con el criminal ha tratado de lyncharle.

Los futuros presupuestos

El Sr. Besada ha dicho que aún no le ha devuelto el Jefe del Gobierno los presupuestos económicos que le entregó para su estudio, y que por esta razón los presupuestos generales del Estado para 1910 tardarán aun varios días en ser leídos en el Congreso.

López Domínguez y Canalejas

Han conferenciado estos dos ilustres políticos, habiendo felicitado el Sr. López Domínguez al Sr. Canalejas por el discurso que pronunció antes de ayer en el Congreso

Han dicho que de ser aprobado el proyecto de comunicaciones marítimas por el Congreso sin que se introduzcan previamente en él las modificaciones que el país reclama, la minoría democrática la combatirá rudamente en el Senado.

La Catedral de Toledo

La comisión nombrada por el Congreso para entender en la proposición de ley declarando la Catedral de Toledo monumento nacional, ha dado dictamen favorable.

La minoría republicana

Esta tarde se reune en el Congreso convocada por el Sr. Azcárate, la minoría republicana, para tratar de la invitación que le ha sido hecha por el Sr. Sol y Ortega para que asista á la manifestación del próximo Domingo.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	87'70
Amortizable al 5 por 100	102'05
Nuevo amortizable	95'00
Acciones del Banco	447'00
Acciones de Tabacos	393'00
CAMBIOS	
París á la vista	11'65
Londres á la vista	28'17

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. OBERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.